

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA

GESTIÓN 2023 - 2026



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 059-2023-GM-MDQ/Q

Quiquijana, 20 de abril del 2023.



MACEN

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA

VISTO:

El Informe N° 020-2023-HWCM/RO/SGIDUR/MDQ e Informe N° 025-2023-HWCM/RO/SGIDUR/MDQ del Residente del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 50518 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE USI, DISTRITO DE QUIQUIJANA – QUISPICANCHI – CUSCO" y el Informe N° 022-2023-WRM-DAMDQ/Q del Jefe del Departamento de Almacén, sobre transferencia de saldo de materiales de Almacén. Y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a los artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificada por las Leyes de la Reforma Constitucional Ley N° 27680 y N° 30305 concordante con el artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores de desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades № 27972, señala que son atribuciones del Alcalde, entre otras, la delegar sus atribuciones administrativas al Gerente Municipal;

Que, en cumplimiento a lo citado, se ha emitido la Resolución de Alcaldía N° 002-2023-A-MDQ/Q, de fecha 02 de enero del 2023, por el cual se delega las funciones del Gerente Municipal, entre ellos, Aprobar la transferencia de materiales remanentes de las obras y/o proyectos ejecutados por la Municipalidad Distrital de Quiquijana;

Que, mediante Informe N° 020-2023-HWCM/RO/SGIDUR/MDQ de fecha 23 de febrero del 2023 e Informe N° 025-2023-HWCM/RO/SGIDUR/MDQ de fecha 02 de marzo de 2023 del Residente del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 50518 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE USI, DISTRITO DE QUIQUIJANA – QUISPICANCHI – CUSCO", solicita la transferencia de bienes de almacén central para la ejecución del proyecto, los cuales se detallan en el referido informe;



Que, en ese contexto, el Jefe del Departamento de Almacén Central a través del Informe Nº 022-WRM-DA-MDQ/Q de fecha 08 de marzo del 2023, informa la disponibilidad y existencia de los materiales solicitados, los cuales cuentan con sus respectivas Notas de Entrada a Almacén; por lo que se pone de conocimiento para los trámites administrativos correspondientes, los mismos que ascienden a S/ 20,684.90 (Veinte Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro con 90/100 Soles);

Que, mediante Opinión Legal Nº 49-2023-AJMN-MDQ, de fecha 14 de abril de 2023 el Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, luego de haber realizado el análisis y Base Legal, emite la opinión Legal como Procedente, autorizar mediante Resolución la transferencia de bienes considerados como saldos de materiales de Almacén de libre disponibilidad, los mismos que deben ser valorizados, a favor de las obras en ejecución que requieran de los referidos bienes.

Ch'ulla Songolla Puririsun Llapanchis!!!



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

<u> GESTIÓN 2023 - 2026</u>



Estando a las consideraciones expuestas y en el ejercicio de las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía Nº 002-2023-A-MDQ/Q y demás pertinentes;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la transferencia de saldo de materiales solicitado por el Residente de Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 50518 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE USI, DISTRITO DE QUIQUIJANA -QUISPICANCHI - CUSCO", conforme al siguiente detalle:

10/10/20	ſ			_												
STRITAL DE O	8	E Fec. Not	, la	1	2	T	g g	T		CUADI				MATERIA	LES A TRANSFERIR	
	0	(NEA)		INEA	Descripción	5	Medida	Valor	Importe	Clasificado	N. Doc	o Do	Fecha Do Origen		ORIGEN	DESTINO
Ded	19		-	+		+	2 3		트		2 (우	Origen	Origen	DE LA OBRAJPROYEC ID CONCLUIDO	A LA OBRA/PROYECTO EN EJECUCION
ALMACEN OUSPICADO		2/01/202	13 4	1	MALIA PLASTICO TIPO CERC 8 COLOR NARANJA H=1.00MT 50M		2.00	60.00	120.0	0 2.6.2.3.2.5	554	ос	6/06/2022	saldo delaño 2022	"MEJORAMIENTO Y AMPLIAGON DEL SERVICIO DE MOVILDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LAS DE LAS CALLES MENDOZA, SANTA ROSA, SUAREZ, FRANASCO BOLOGNESI Y SU PROLONGACION EN LE CENTRO POBLADO DE QUIQUINANA DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI-QUSCO". METRA 0994-2022	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 50518 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE USI, DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO", META: 0020 DEL AÑO 2023
3000		2 2/01/202	3 4	1:	ACERO DE REFUERZO CORRUGADO FY=4200 K/G CM2 GRADO 60 DIAMETRO DE 5/8	VRI	2.00	95.00	190.00	2.6.2.3.2,5	1205	ос	17/10/202	saldo 2 delaño 2022	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIJAS LOCALES DE LAS DE LAS CALLES MENDOZA, SANTA ROSA, SUAREZ, FRANCISCO BOLOGNESI Y SU PROLONGACION EN EL CENTRO POBLADO DE QUIQUIJANA, DEL DISTRITTO DE QUI QUIJIANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI-CUSCO". META 0094-2022	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 50518 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE USI, DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO", META: 0020 DEL AÑO 2023
THURSD DUST ON THE		3 2/01/202	3 4	18	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"	KG	40.50	9.50	384.75	2.6.2.3.2.5	558	ос	6/06/2022	saldo del año 2022	"MEJORAMIENTO Y AMPILACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS YAS LOCALES DE LAS DE LAS CALLES MENDOZA, SANTA ROSA, SUAREZ, FRANCISCO BOLOGNESI Y SU PROLONGACION EN EL CENTRO POBLADO DE QUIQUIJANA, DEL DISTRITO DE QUI QUIJIANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI-QUSSOC". META 0994-2022	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 50518 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE USI, DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO°, META: 0020 DEL AÑO 2023
		2/01/2023	4	18	ARENA GRUESA	мтз	7.95	105.00	834,75	2.6.2.3.2.5	1087	ос	14/09/2022	saldo delaño 2022	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD UBBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LAS DE LAS CALLES MENDOZA, SANTA ROSA, SUAREZ, FRANCISCO BOLOGNESI Y SU PROLOMACIONE DE CENTRO POBLADO DE GUIQUIJANA, DEL DISTRITO DE GUIQUIJANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - CUSSO". META 6094-2022	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 50518 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE USI, DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO", META: 0020 DEL AÑO 2023
ARCH	4	2/01/2023	4	18	PIEDRA CHANCADA 1/2"	мтз	60.00	91.00	5460,00	2.6.2.3.2.5	1087	ос	14/09/2022	saldo delaño 2022	"MEIDRAMIENTO Y AMPULACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LAS DE LAS CALLES MENDOZA, SANTA ROSA, SUAREZ, FRANCISCO BOLGONESI Y SU PROLONIGACION EN EL ECRITOR POBLADO DE QUIQUINAA, DEL DISTRITO DE QUI QUIJANA - PROVINCIA DE QUI SPICANCHI - (USCO'). METAL 1094-2022	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 50518 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE USI, DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO", META: 0020 DEL AÑO 2023
ESTRUCTURA)	5	2/01/2023	4	18	ALAMBRE NEGRO N° 16	KG	100.00	9.50	950.00	2.6.2.3.2.5	1205	ос	17/10/2022	saldo del año 2022	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS YIAS LOCALES DE LAS DE LAS CALLES MENDOZA, SANTA ROSA, SUAREZ, FRANCISCO BOLGONESI Y SU PROLONGACION EN EL CENTRO POBLADO DE QUICUJUNA, DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - QUSCO". META: 0934-2022	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 50518 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE USI, DISTRITO DE QUICQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO", META: 0020 DEL AÑO 2023
Ta Table	1	R/01/2023 OLIO	6	18	ACERO CORRUGADO FY=4200 GRADO 60 DE 3/8"	VRL	116.00	34.00	3944.00	2.6.2.3.99.4	NN	NN	NN	saldo del año 2022	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE PRACTICAS DEPORTIVAS DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE TTIO DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO", META: 0066- 2022	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 50518 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE USI, DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO", META: 0020 DEL AÑO 2023
SING SING	1	\$ 91/2023	6	18	ACERO CORRUGADO FY=4200 GRADO 60 DE 5/8"	VRL	23.00	88.00	2024.00	2.6.2.3.99,4	nn	NN	NN	saldo delaño 2022	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE PRACTICAS DEPORTIVAS DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE TTIO DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO", META: 0066- 2022	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTILUCIÓN EDUCATIVA N' 50518 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE USI, DISTRITO DE QUICQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO", META: 0020 DEL AÑO 2023
	8	2/01/2023	12	18	GASOLINA DE 90 OCTANOS	GLN	143.00	16.00	2288.00	2.6.7.1.6.2	NN	NN	NN	del año 2022	"ADQUISICION DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES; EN EL (LA) SISTEMA DE TELECOMUNICACIÓN MICROCUENCAS DE ANILMAYO, UCHUYMAYO Y QUEHUARMAYO DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO", META: 0075- 2022	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 50518 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE USI, DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO", META: 0020 DEL AÑO 2023
STA ASSESSMENTAL OF SEC.	9	2/01/2023	13	18	PANELES DE TRIPLAY LUPUMA 4X8X18MM	UND	14.00	192.50	2695.00	2.6.2.3.99.4	NN	NN		saldo delaño 2022	DISTRITO DE QUIQUIJANA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DEL CUSCO", META:	"MEIORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 30518 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE USÍ, DISTRATIO DE QUICUJIANA - QUISPICANCHI - CUSCO", META: 0020 DEL AÑO 2023
Name of the second	10	2/01/2023	13	18	PICO PUNTA CON MANGO	UND	7.00	60.00	420.00	2.6.2.3.99,4	NN	NN		saldo delaño I 2022	"MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUACAYTAQUI, DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DEL CUSCO", META: 2025-2027	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 50518 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE USI, DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO', META: 0020 DEL AÑO 2023
PSESORIA LEGINA	11	2/01/2023	13		PALA PUNTA HUEVO CON MANGO	UND	4.00	40.00	160.00	2.6.2.3.99.4	NN	NN	NN	saldo delaño 2022	"MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUACAYTAQUI, DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DEL CUSCO", META: 1025-2022	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N' 50518 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE USI, DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO", META: 0020 DEL AÑO 2023
	12	2/01/2023	13	18	CLAVO DE 3"	KG	90,00	8.80	792.00	2.6.7.1.6.2	NN	NN	NN e	delaño E 2022	MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUACAYTAQUI, DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DEL CUSCO", META: 1025-2027	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 50518 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE USI, DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO", META: 0020 DEL NÑO 2023
	13	2/01/2023	13	18	ALAMBRE NEGRO N° 16	KG .	18.00	8.80		1.6.2.3.99.4	NN	NN	NN c	del año D	MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA OMUNIDAD CAMPESINA DE HUACAYTAQUI, DEL USTRITO DE QUIQUIJANA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DEL CUSCO", META:	MEIORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA IN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 50518 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE USI, DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO", META: 0020 DEL LIÑO 2023
	_				IVII ORIE IUIAL		-	120	684.90							

Ch'ulla Songolla Puririsun Llapanchis!!!



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

GESTIÓN 2023 - 2026



ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución al Residente de Proyecto y la Oficina de Almacén para su conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.













Ch'ulla Songolla Puririsun Llapanchis!!!

THE OF BUILDING

GERENCIA MUNICIPAL

Nº Exp. 93145 Nº Fallo 33

Fecha: 20/04/123 Hore 10:45



ASUNTO

REF.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA GESTION 2023-2026

OPINION LEGAL Nº 49-2023-AJMN-MDQ.

A : CPC. WILFREDO CONDEÑA DIAZ

GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA

DE : ABOG. ABRAHAN JORGE MOLINA NAVARRETE

JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA : TRANSFERENCIA DE MATERIALES COMO SALDOS DE MATERIALES DE ALMACÉN DE LIBRE

DISPONIBILIDAD.

: a) Informe N°37-2023-UL-MDQ/RFAG de fecha 24.03.2023 del Jefe de la Unidad de Logística C.P.C. Roy F.

Apaza Gutiérrez

FECHA: Quiquijana, 14 de abril del 2023.

Previo un cordial saludo, remito a su Despacho, la presente opinión legal, respecto al Expediente N° 02287 de fecha 24.03.23 de la Gerencia Municipal, sobre **TRANSFERENCIA DE MATERIALES COMO SALDOS DE MATERIALES DE ALMACÉN DE LIBRE DISPONIBILIDAD**, al respecto debo de señalar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

1.- Informe Nº 020 - 2023 –HWCM/RO/SGIDUR/MDQ. De fecha 23.02.2023 del residente de obra Mejoramiento del Servicio del Educación Primaria en la Institución Educativa Nº 50518 de la Comunidad Campesina de Usi Distrito de Quiquijana - Quispicanchi – Departamento de Cusco Ing. Hoorke William Camero Moscoso.

2.- Informe N° 148-2023- SGIDUR-PLHZ/MDQ/Q de fecha 23.02.2023 del Sub Gerente de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural Ing. Pedro Luis Huaman Zapata.

3.- Informe Nº 025 - 2023 -HWCM/RO/SGIDUR/MDQ. De fecha 02.03.2023 del residente de obra Mejoramiento del Servicio de Educación Primaria en la Institución Educativa N° 50518 de la Comunidad Campesina de Usi Distrito de Quiquijana - Quispicanchi - Departamento de Cusco Ing. Hoorke William Camero Moscoso

4.- Informe N° 177-2023- SGIDUR-PLHZ/MDQ/Q de fecha 03.03.2023 del Sub Gerente de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural Ing. Pedro Luis Huaman Zapata

5.-Informe N° 027 - 2023 –HWCM/RO/SGIDUR/MDQ. De fecha 07.03.2023 del residente de obra Mejoramiento del Servicio de Educación Primaria en la Institución Educativa N° 50518 de la Comunidad Campesina de Usi Distrito de Quiquijana - Quispicanchi – Departamento de Cusco Ing. Hoorke William Camero Moscoso

6.- Informe N° 202-2023- SGIDUR-PLHZ/MDQ/Q de fecha 07.03.2023 del Sub Gerente de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural Ing. Pedro Luis Huaman Zapata

7.-Informe N° 022-2023-WRM-DA-MDQ/Q de fecha 08.03.2023 del Jefe de Departamento de Almacén Bach. Wilson Ramos Muñiz.

8.- Informe N°37-2023-UL-MDQ/RFAG de fecha 24.03.2023 del Jefe de la Unidad de Logística C.P.C. Roy F. Apaza Gutiérrez

II. ANALISIS Y BASE LEGAL

2.1.-De conformidad al Informe N° 020 - 2023 -HWCM/RO/SGIDUR/MDQ. De fecha 23.02.2023, Informe N° 025 - 2023 - HWCM/RO/SGIDUR/MDQ. De fecha 02.03.2023 e Informe N° 027 - 2023 -HWCM/RO/SGIDUR/MDQ. De fecha 07.03.2023 el residente Mejoramiento del Servicio de Educación Primaria en la Institución Educativa N° 50518 de la Comunidad Campesina de Usi Distrito de Quiquijana - Quispicanchi - Departamento de Cusco Ing. Hoorke William Camero Moscoso, solicita la transferencia de los siguiente bienes consistentes en: 1.- Gasolina de 90 octanos, cantidad 200 galones. 2.-Arena gruesa 60 MT3 y piedra chancada ½ 60MT3. Arena Gruesa 60 MT3 y Piedra Chancada ½ 60 MT3, Tripaly 4x8x18MM 14 UNI, PALA PUNTA CON MANGO 04 UND, PICO PUNTA CON MANGO 07 UNI, CLAVO DE 3" 90KG, CLAVO DE 4" 90KG, MALLA PLASTICA TIPO ACERO 02 RLL, ALAMBRE N° 16 200KG, ALAMBRE N° 8 200KG, ACERO CORRUGADO FY=4200 GRADO 60 DE ½ " 200 VRL, ACERO CORRUGADO FY=4200 GRADO 60 DE 5/8" 200 VRL, todos de almacén central, el mismo que es corroborada con informes N° 148-2023- SGIDUR-PLHZ/MDQ/Q de fecha 23.02.2023, Informe N° 177-2023- SGIDUR-PLHZ/MDQ/Q de fecha 03.03.2023 e Informe N° 202-2023- SGIDUR-PLHZ/MDQ/Q de fecha 03.03.2023

Seguidamente con Informe N° 022-2023-WRM-DA-MDQ/Q de fecha 22.02.2023 el Jefe de Departamento de Almacén Bach. Wilson Ramos Muñiz quien pone de conocimiento que visto los informes precedentes emitido por la Sub Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural, en la que peticiona la transferencia de saldos de materiales sobrantes de obra concluidas proceso de liquidación y/o liquidadas los cuales se encuentran bajo la custodia del departamento de almacén e





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA Gestion 2023-2026



informa lo siguiente: PRIMERO: Visto la unidad de Almacén Central habiendo verificado la existencia física de los materiales e insumos solicitados (materiales de construcción, combustibles y carburantes y otros) hace constar que cuenta con lo siguiente:

	1	1.	-	_		-				COME	11177 14	-1 (7)	E DIEMESAN	IA IERIA	LES A TRANSFERIR	
item	Fec. N	lota	(NEA)	Fuente	Descripción	. i	Medida	Valor Ing	Importe	Clasificado	Doc.	o Doc.	Fecha Doc		ÖRIGEN	DESTINO
1	-	-	-	_		+	≥ 3	,s	E	-	20	Tipo	Origen	Origen	DE LA OBRA/PROYECTO CONCLUIDO	A LA OBRA/PROYECTO EN EJECUCION
1	2/01/2	023	4	18	MALIA PLASTICO TIPO CERCO COLOR NARANIA H=1.00MT X 50M	RLL	2.00	60.00	120.0	0 2.6.2.3.2.5	554	ОС	6/06/2022	saldo del año 2022	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN IAS VAS LOCALES DE IAS DE LAS CALES MENDOS, SANTA ROSA, SANTA ROSA POR DE CANTILIDADA DE C	"MEIORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LI INSTITUCION EDUCATIVA N° 50518 DE COMUNIDAD CAMPESINA DE LISI, DETRITO DE CULQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO", META: 0020 DEL ANO 2023
	2/01/20	023	4	18	ACFRO DF REFLIERZO CORRUGADO FY≈4200 K/G CM2 GRADO 60 DIAMETRO DE 5/8	2 VRL	2.00	95.00	190.00	2.6.2.3.2.5	1205	ОС	17/10/2022	saldo del año 2022	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN IAS VIAS I OCALES DE LAS DE LAS CALES INFINDOS, ASANTA ROSS, AURAS, FRANÇACEO BOLGORISSI Y SU PROLONGACION EN EL CENTRO POBLADO DE QUIXQUIANA, DEL DISTRITO DE QUIQUILIANA - PROVINCIA DE QUISTIPICANCHI - CUSCO", META: 0084-2022	"MEIORAMENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 50518 DE LA COMUNICIAD CAMPESINA DE USI, DETRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO", META: 0020 DEL AÑO 2023
3	2/01/20	023	4	18	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"	KG	40.50	9.50	384.75	2.6.2.3.2.5	558	ос	6/06/2022	saldo del año 2022	ICALLES MENDOZA, SANTA RUSA, SUAREZ, FRANCISCO	"MEIORAMENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 50518 DE LO COMUNIDAD CAMPESINA DE USL, DISTRITO DE QUAQUILIANA - QUISPICANCHI- CUSCO", META: 0020 DEL AÑO 2023
3	2/01/20	023	4	18	arena gruesa	мтз	7.95	105.00	834.75	2.6.2.3.2.5	1087	ос	14/09/2022	saldo del año 2022	BOLOGNESI Y SU PROLONGACION EN EL CENTRO POBLADO	"MEIORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION LIJUCATINA N° 30318 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE USI, DISTRITO DE QUICQUIANA - QUISPICANCHI- CUSCO", META: 0020 DEL AÑO 2023
4	2/01/20	123	4	18	Piedra Chancada 1/2"	мтз	60.00	91.00	5460.00	2.6.2.3.2.5	1087	ос	14/09/2022	saldo del año 2022	BULUGNESI Y SU PROLONGACION EN EL CENTRO POBLADO	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUZION EDUCATIVA N' 36518 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE USI, DISTRITO DE QUIDQUIANA - QUISPICANCHI - CUSCO", META: 9020 DEL AÑO 2023
5	2/01/20	23	4	18	ALAMBRE NEGRO N° 16	KG	100.00	9.50	950.00	2.6.2.3.2.5	1205	ос	17/10/2022	saldo del año 2022	BOLOGNESI Y SU PROLONGACION EN EL CENTRO POBLADO	"MEIORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 50518 DE LA COMUNIDAD CAMPESIRA DE USI, DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO°, META: 0020 DEL AÑO 2023
6	2/01/202	23 E	6 1		ACERO CORRUGADO FY=4200 GRADO 60 DE 3/8"	VRL	116.00	34.00	3944.00	2.6.2.3.99.4	NN	NN	NN	saldo del año 2022	CAMPESINA DE TIIO DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA -	"MEIORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 50518 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE USI, DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO", META: 0020 DEL AÑO 2023
7	2/01/202	23 6	6 1	18	ACERO CORRUGADO FY=4200 GRADO 60 DE 5/8"	VRL	23.00	88.00	2024.00	2.6.2.3.99.4	NN	NN	NN	saldo del año 2022	CAMPESINA DE TTIO DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA -	MLIORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 50518 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE USI, DISTRITO DE QUIQUIANA - QUISPICANCHI - CUSCO°, META: 0020 DEL AÑO 2023
8	2/01/202	23 13	2 1	8 0	SASOLINA DE 90 OCTANOS	GLN	143.00	16.00	2288.00	2.6.7.1.6.2	NN	NN		saldo del año 2022	DE ANILMAYO, UCHUYMAYO Y QUEHUARMAYO DEL	"MEIORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA NSTITUCION EDUCATIVA N° 50518 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE USI, DISTIRTO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - LUSCO", META: 0020 DEL AÑO 2023
9	2/01/202	23 13	3 1	8 4	ANELES DE TRIPLAY LUPUMA X8X18MM	UND	14.00	192.50	2695.00	2.6.2.3.99.4	NN	NN		saldo del año 2022	DE QUIQUIJANA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI -	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA NSTITUCION EDUCATIVA N° 50518 DE LA COMUNIDAD AMPESINA DE USI, DETRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO", META: 6020 DEL AÑO 2023
10	2/01/202	13 13	3 1	8 P	ICO PUNTA CON MANGO	UND	7.00	60.00	420.00	2.6.2,3,99,4	NN	NN	NN	saldo del eño 2022	DE QUIQUIJANA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI -	MEIORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA NSTITUCION EDUCATIVA N° 50518 DE LA COMUNIDAD AMPESINA DE USI, DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - USCO", META 0020 DEL AÑO 2023
11	2/01/202	3 13	3 1		ala punta huevo con Mango	UND	4.00	40.00	160.00	2.6.2.3.99.4	NN	NN			DE QUIQUUANA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI -	MEIORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA NSTITUCION EDUCATIVA N° 50518 DE LA COMUNIDAD AMPESINA DE USI, DEITRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - USCO°, META: 0020 DEL AÑO 205
12	2/01/202	3 13	3 11	8 C	LAVO DE 3"	KG	90.00	8.80	792.00	2.6.7.1.6.2	NN	NN	NN I	110 2022	DE QUIQUIANA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI -	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA NSTITUCION EDUCATIVA N° 30518 DE LA COMUNIDAD AMPESINA DE USI, DISTRITO DE QUIQUIIANA - QUISPICANCHI USCO", META: 0020 DEL AÑO 2023
13	2/01/202	3 13	3 18	BAI	LAMBRE NEGRO N° 16		48.00	8.80	422.40 20684.90	2.6.2.3.99.4	NN	NN		110 2022	DE QUIQUIJANA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI -	MCIOPIAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA. ISTITUCION EDUCATIVA N° 50518 DE LA COMUNIDAD AMPESINA DE USI, DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - USCO°, META: 0020 DEL AÑO 2023



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA GESTION 2023-2026



SEGUNDO: Indica además que los materiales en mención son saldos de las obras concluidas: -MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LAS CALLES MENDOZA, SANTA ROSA, SUEREZ, FRANCISCO BOLOGNESI Y SU PROLONGACION EN EL CENTRO POBLADO DE QUIQUIJANA DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI-CUSCO meta: 0094 del año 2022

-MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE PRACTICAS DEPORTIVAS DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE TTIO DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA-QUISPICANCHI-CUSCO Meta 066-2022.

-ADQUISICION DE EQUIPOR DE TELECOMUNICACIONES EN EL SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES MICROCUENCAS DE ANILMAYO, UCHUYMAYI Y QUEHUARMAYO DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA-QUISPICANCHI-CUSCO META: 0075-2022.

-MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUACAYTAQUI DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI-DEPARTAMENTO DE CUSCO META 0025-2022. Dichos materiales son solicitados que sean transferidos a la obra/proyecto en ejecución: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 50518 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE USI, DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI – DEPARTAMENTO DE CUSCO, pone de conocimiento para los trámites administrativos. - Adjuntando copía de Nota de Entrada a Almacén (NEA) –Informes de referencía.

Asimismo con Informe N°37-2023-UL-MDQ/RFAG de fecha 24.03.2023 el Jefe de la Unidad de Logística C.P.C. Roy F. Apaza Gutiérrez, tomando en consideración los informes precedentes concluye que la normativa sobre obras por administración directa no está regulado como se utiliza el salo de materiales sin embargo ante esta realidad se recomienda que a través de un acto administrativo interna se regule el ingreso a almacén y posterior utilización de materiales herramientas y maquinarias especialmente para la ejecución de otras obras por administración directa o mantenimiento así tener un sustento legal interno. Además, precisa que la petición realizada por el Ing. Hoorke William Camero Moscoso quien solicita la transferencia para la ejecución de la obra MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 50518 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE USI, DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI – DEPARTAMENTO DE CUSCO, es atendible por lo indicado en el presente informe.

Que mediante Resolución Jefatural N° 335-90-INAP/DNA se aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional el mismo que debe tomarse en cuenta.

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley Nº 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley Nº 27972, y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Por lo tanto, es de:

III. OPINION LEGAL.

Del análisis y lo señalado, en los considerandos precedentes esta Asesoría Legal, es de la opinión:

PRIMERO: Procedente, autorizar mediante Resolución la transferencia de bienes considerados como saldos de materiales de Almacén de libre disponibilidad, los mismos que deben ser valorizados, a favor de la obra en ejecución que requieren de los referidos bienes, en atención al análisis y base legal del presente.

SEGUNDO: Recomendación, Implementar urgentemente una Directiva de Administración Manejo y Atención de Almacenes de la Municipalidad Distrital de Quiquijana.

Adjunto, el documento de la referencia a) y sus anexos en original de 33 folios.

Es cuanto se cumple para los fines consiguientes.

Atentamente.

Abg. Abrahan Jorge Molina Navarreté JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL

DISTRITAL DE QUICHTANA